

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7675 *Resolución de 24 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Niebla (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 24, de 6 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal, para dar cumplimiento a la ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para proveer por el sistema de concurso-oposición:

Una plaza de Técnico Informático, personal laboral fijo, jornada completa, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Técnico Turismo, personal laboral fijo, jornada completa, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Guía de Turismo, personal laboral fijo, jornada completa, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Monitor/a Deportivo/a, personal laboral fijo, jornada completa, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Peón/a Mantenimiento, personal laboral fijo, jornada completa, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Niebla, 24 de febrero de 2023.–La Alcaldesa, Laura Pichardo Romero.